

## El Taller de Restauración del Instituto de Antropología

**Miguel Antonio Rodríguez Gudiel**

Desde el año de 1970, funciona en el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, un pequeño taller de restauración de objetos arqueológicos.

Indudablemente que el inicio de estas actividades fue algo difícil debido, entre otras cosas, al exiguo presupuesto con que ha contado el Instituto, lo que dificultaba la adquisición de mobiliario y materiales usados en estos menesteres. Por otra parte, no se contaba con el personal especializado, excepto el autor, con estudios técnicos de restauración, realizados en la ciudad de México.

Se contó desde el principio con la buena voluntad e interés del ya desaparecido Doctor Jesús Núñez Chinchilla, Director del Instituto en aquel tiempo, y también la decidida colaboración del Ingeniero Arturo López Rodezno, Director General de Educación Artística y Extensión Cultural.

Los primeros pasos se encaminaron a elaborar un estudio sobre los materiales que se utilizarían en la restauración de los objetos de cerámica que se encontraban en la bodega del Instituto. Dicho estudio resultó satisfactorio al hacerse las primeras pruebas, y salieron a luz piezas de cerámica que por largos años habían permanecido completamente

escondidas en bolsas de papel, dado a su fragmentación.

Como el trabajo era intenso y realmente fatigoso para una sola persona, se contó a mediados del año . . . (1970), con un ayudante a medio tiempo, a quien se le enseñaron las diferentes técnicas de restauración, clasificación e interpretación de cerámica.

A principios de 1971, se inauguraba en el Hotel "Honduras Maya" la Exposición Comercial Hondureña, y el Instituto de Antropología colaboraba instalando un Pabellón de Arqueología para que los visitantes a la Exposición tuvieran también la oportunidad de observar algunas muestras de nuestro pasado histórico. Todo esto no nos tomaba por sorpresa, porque a pesar de ciertas dificultades, ya teníamos una gran cantidad de objetos restaurados. Naturalmente esto trajo como consecuencia un aumento en las horas de trabajo y un gasto no previsto de materiales. Pero todo salió bien y los asistentes a la Exposición se deleitaron viendo una parte de la colección de objetos arqueológicos que el Instituto Hondureño de Antropología e Historia tenía en sus bodegas.

El resto del año de 1971, también fue muy fructífero porque toda la

cerámica fragmentada iba transformándose en bellísimas piezas que entraban a formar parte del inventario cada vez mayor de este acervo cultural.

Lo más importante de este año, además de la Exposición, fue la adquisición de una cantidad de objetos que las autoridades de Trujillo, en el Departamento de Colón, habían decomisado a campesinos que habían saqueado una cueva, cerca del lugar conocido como Cuyamel. La mayor parte de las piezas estaban en buen estado, pero contentivos de una costra silicosa formada en su superficie y adquirida durante tantos años de permanencia en la cueva.

“La Colección Cuyamel”, como se le ha llamado desde entonces, trajo muchos problemas al pequeño Taller de Restauración. Lo que simplemente entendíamos como una costra silicosa resultó ser tan dura que los procedimientos mecánicos apenas lograban remover algunos fragmentos. Por tal motivo pedimos la colaboración de una Doctora en Química, para que nos hiciese algunas pruebas con solventes que pudiesen por lo menos reblandecer esas costras, que en algunos objetos alcanzaba hasta dos centímetros de espesor. La operación resultó infructuosa debido a que se utilizó una solución, en porcentajes graduales, de ácido clorhídrico que trajo como consecuencia el deterioro parcial de algunas de las muestras.

Los depósitos silíceos en la superficie de la cerámica no son solubles en los ácidos minerales corrientes, aunque algunos conservadores aconsejan usar el ácido fluorhídrico, pero sabemos, que este ácido es sumamen-

te peligroso tanto para el restaurador como para el objeto, por lo que creímos necesario no seguir esas pruebas y buscar otra solución que nos diera más seguridad en el tratamiento.

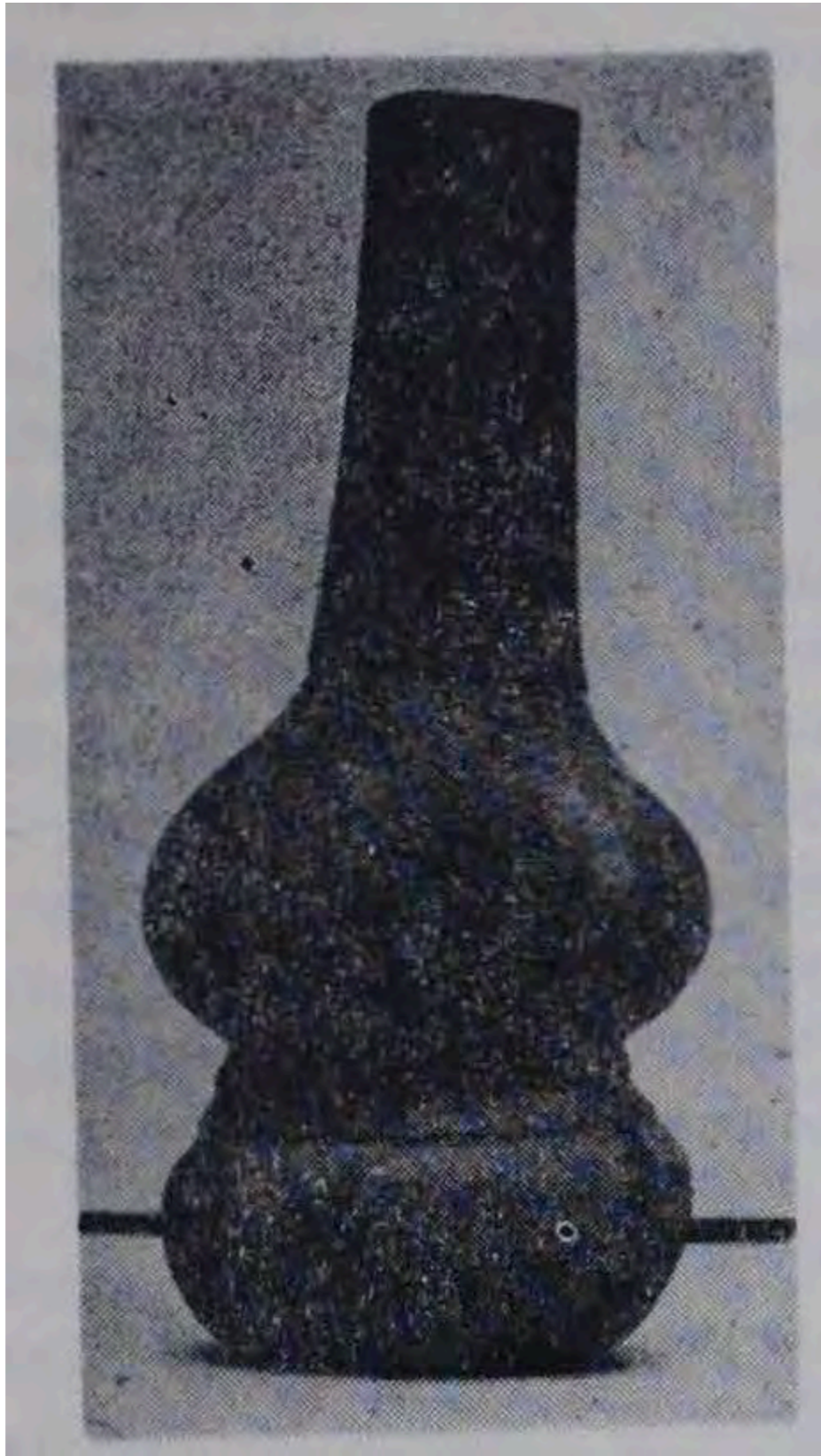
Al iniciarse 1972, recibimos otro lote de objetos provenientes de la misma cueva y por el número de ellos comprendimos que el trabajo en los próximos días sería muy duro, por lo que decidimos realizar la limpieza por medios mecánicos. Cuando le notifiqué al Dr. Núñez Chinchilla que estaba dispuesto a asumir la responsabilidad, tuvimos la respuesta característica: “Profesor, lo que Ud. haga para mí está bien hecho”.

Sin embargo, a mediados del año (1972), por razones especiales, acepté un cargo en la Escuela Nacional de Bellas Artes, ya que sinceramente estaba trabajando en el Instituto casi por amor al arte.

Al quedar en acefalía el Taller de Restauración, quedó también suspendida la tarea que nos habíamos propuesto, que era la de llevar a feliz término la restauración de la cerámica de Cuyamel.

Trabajando en la Escuela Nacional de Bellas Artes, como Jefe del Departamento de Cerámica, recibí la invitación del señor Director General de Educación Artística y Extensión Cultural, Ingeniero Arturo López Rodzno, para acompañar una Misión del Estado de Vermont, que venía a hacer unos estudios sobre el deterioro de la piedra de las esculturas de las Ruinas de Copán.

Esto me pareció maravilloso, y acepté la invitación, sin saber cuán provechosa iba a resultar.



Puede observarse  
el estado en que se encontraban las vasijas  
antes de su restauración.



Algunas de las piezas después de haber  
sido sometidas a un proceso de limpieza  
por medios mecánicos.

La Misión de Vermont estaba dirigida por el Arqueólogo Guido Castillo y lo acompañaba también el Dr. Núñez Chinchilla.

Me impresioné sobremanera cómo se estaban realizando los estudios. Un pequeño laboratorio estaba instalado en una casa de habitación. Comprendía este equipo: un microscopio, soluciones químicas, cuartos oscuros para fotografías, etc. Lo mínimo e indispensable para tales estudios.

En el transcurso del trabajo y en los ratos de descanso, discutíamos los diversos problemas que confronta el restaurador, porque en realidad, lo que se conoció como la enfermedad de la piedra, para mí no era una cosa fácil. Es cierto que tenía escasa experiencia en la restauración de líticos, pero sí pensé que ese problema traería como consecuencia muchas complicaciones.

Terminado el estudio preliminar sobre la piedra, ya que la misión llevaría hasta los laboratorios de la Universidad de Vermont algunas muestras para finalizar los mismos, la Misión regresó a Tegucigalpa, no sin antes haber discutido ampliamente con el Doctor Castillo y el Dr. Núñez sobre las posibilidades de encontrar una solución al problema contemplado en la Colección de Cuyamel. A mi juicio, los resultados serían infructuosos, porque ya habíamos agotado todo lo que en restauración a químico se refiere. Sin embargo, el Sr. Castillo hizo algunas pruebas, y desgraciadamente no logró ni siquiera remover algún fragmento de aquel material.

Iniciándose el año de 1973, en un trágico accidente falleció dolorosamente el Dr. Jesús Núñez Chinchilla.

Los planes para la reorganización completa del Taller de Restauración y de otros aspectos vitales del Instituto, se podrían venir abajo.

Pero dichosamente no fue así, afrontamos la situación, estábamos conscientes que ya no contaríamos con la experiencia y el consejo oportuno del Dr. Núñez Chinchilla, pues durante el tiempo que convivimos con él, aprendimos mucho, sobre todo en aquello de no flaquear fuerzas en lo que nos proponemos, en mantener una esperanza para lograr un fin. Fuimos optimistas y el resultado fue satisfactorio.

Para sorpresa nuestra, se me ofreció la Dirección del Instituto interinamente, por mientras se buscaba la persona que en un futuro inmediato tomara las riendas de lo que sería un Instituto Antropológico Autónomo y con una reorganización completa. Aceptamos esta responsabilidad, a sabiendas que tendríamos dificultades enormes. Sin embargo, nos mantendría optimistas las posibilidades de poder hacer algo para que las actividades normales del Instituto no se interrumpieran. Y además de lo rutinario en las actividades, nos propusimos la restauración de la Colección de Cuyamel. A pesar del tiempo muy limitado que tenía, instruí a dos jóvenes para que continuaran con el Proyecto, bajo nuestra responsabilidad.

El trabajo fue árduo, pero en tres meses de labor, ya podíamos contar con más del 70% de los objetos restaurados completamente y listos para poder exhibirlos cuando las circunstancias lo demandaran. Deseosos de poder demostrar en público esta co-

lección en el Pabellón de Arqueología de la Exposición Comercial, manifestamos a los directivos que la Colección Cuyamel estaba lista para su exhibición.

La voluntad de unos jóvenes apegados de lleno al trabajo y el interés de aprender los diversos "Trucos" de que se vale un Técnico-Restaurador, hicieron posible vencer todas las dificultades que se encontraron en un principio. Para poder completar el Proyecto y para que la exhibición fuera lo más informativa posible y que tuviera el tinte científico adecuado, solicitamos la colaboración de dos Antropólogos hondureños para que elaboraran el estudio correspondiente. No siempre las cosas resultaron favorablemente, pero pudimos realizar en el tiempo que nos habíamos propuesto, la exhibición de la famosa Colección de Cuyamel en el

Pabellón de Arqueología en la Exposición Comercial Hondureña, en los bajos del Hotel "Honduras Maya". Esta exposición se llevó a cabo en el mes de septiembre de 1973 en conmemoración de nuestras Fiestas Patrias y fue inaugurada solemnemente por el Sr. Ministro de Educación Pública, Dr. J. Napoleón Alcerro Oliva.

Actualmente el Taller de Restauración está trabajando en varios objetos, inclusive en restauración de huesos, en donde muy pocas experiencias tenemos, pero empeñados en hacer las cosas de la mejor manera, sin que los objetos resulten perjudicados.

Se cuenta con tres jóvenes restauradores para desarrollar este tipo de trabajo, en busca de aumentar cada día el número de piezas y enriquecer así en un futuro cercano nuestro Museo Nacional.

## INSTRUCTIVO No. 1

### A LOS INTERESADOS EN INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN HONDURAS.

#### 1.—GENERAL

- 1.1 Todo interesado en llevar a cabo investigaciones arqueológicas en Honduras deberá solicitar permiso por escrito al Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- 1.2 Dicha solicitud deberá hacerse por lo menos con cuatro meses de anticipación a la fecha en que desee contar con el permiso. La presentación de la solicitud no otorga ningún derecho para actuar en el programa solicitado.

#### 2.—DATOS QUE DEBEN ACOMPañAR LA SOLICITUD

- 2.1 Curriculum Vitae del solicitante y de los colaboradores (incluyendo número de Pasaporte y referencias de instituciones o de profesionales con sus respectivas direcciones).
- 2.2 Carta de la institución o instituciones, científica y financiera, que acredite y autorice al solicitante para firmar cualquier documento necesario.
- 2.3 Copia del proyecto de trabajo. Este puede ser, y en todo caso también debe enviarse, el proyecto presentado a la institución o instituciones científica y financiera.

2.4 Dos fotografías (tamaño pasaporte) del solicitante y sus colaboradores.

2.5 Especificar si incluirá alumnos que no estén trabajando en su Doctorado y si incluirá Escuelas de Campo. En cualquier caso, dar número y enviar los datos personales y de instituciones vinculadas.

#### 3.—INFORMES

3.1 El solicitante o colaboradores deben enviar informes por escrito del trabajo de campo y de análisis, cada dos meses, con ilustraciones, culminando con un Informe General Preliminar. Todos los Informes deberán ser en ESPAÑOL.

3.2 Mientras no se haya entregado el Informe Final ya publicado, el solicitante o colaboradores deben enviar por lo menos CINCUENTA (50) copias de los artículos, conferencias, ponencias, mesas redondas, congresos, etc., que se realicen o en que participen, como resultado total o parcial de la investigación.

3.3 De acuerdo con el proyecto de trabajo, se fijará la fecha de la publicación del Informe Final del cual el Instituto recibirá CINCUENTA (50) ejemplares, si se trata de folletos y QUINCE (15) ejemplares, si se trata de libros de edición de alto costo.

3.4 Previa autorización del autor, el Instituto se reserva la facultad

de publicar los Informes Preliminares y traducir (si fuere necesario) y publicar el Informe Final, sin que se soliciten asignaciones o pagos de derechos de autor.

#### 4.—BENEFICIOS PARA EL INSTITUTO

- 4.1 Los investigadores presentarán un inventario de su material y equipo. De poder hacerlo, dejarán al Instituto algunos de estos materiales o equipo.
- 4.2 La misión debe contratar por lo menos a un colaborador hondureño, asignado por el Instituto, antes de iniciar cualquier programa.
- 4.3 El solicitante se compromete a dictar una plática sobre la investigación, en el lugar y tiempo convenidos entre el Instituto y el investigador.

#### 5.—MATERIAL ARQUEOLOGICO

- 5.1 Se prohíbe la exportación de bienes y objetos arqueológicos, excepto muestras específicas para análisis o representativas de los tipos clasificados, previa autorización del Instituto. Las piezas sólo podrán prestarse mediante solicitud, por tiempo limitado.
- 5.2 Los investigadores no podrán adquirir colecciones u objetos arqueológicos de particulares o de instituciones en el país, excepto en casos de donación voluntaria para el MUSEO NACIONAL, siempre que se haga directamente al Instituto, a persona auto-

rizada por escrito expresamente por el mismo.

#### 6.—CLASIFICACION DE PROYECTOS

- 6.1 Recorrido de superficie, sin excavación.
- 6.2 Recorrido de superficie, con pozos de sondeo.
- 6.3 Recorrido de superficie con excavaciones mayores. En éste y en el caso anterior, el Instituto decidirá si algo necesita consolidación.
- 6.4 Excavaciones en una zona monumental. En este caso será necesaria una partida para la consolidación de monumentos o estructuras.
- 6.5 Otros. En este rubro entran aspectos como el estudio de glifos, barro quemado, estuco, arte; en el último caso, las calcas en papel o tela estarán sujetas a un permiso y supervisión especial.

#### 7.—VARIOS

- 7.1 Se consideran investigadores o colaboradores, los dirigentes del proyecto; y, por lo menos los extranjeros, deben tener los siguientes grados académicos:
  - a. Profesional con título universitario.
  - b. Estudiantes de post-grado y directamente trabajando en su doctorado.
- 7.2 Las Escuelas de Campo se aceptan solamente como cuadrillas de un proyecto en desarrollo.

- 7.3 Los miembros de las cuadrillas no necesitan de ningún grado académico y las mismas deben estar formadas preferentemente por hondureños.
- 7.4 Informar con un mes de anticipación, la fecha del fin del trabajo de campo y también del estudio del material para poder recibir, por inventario, todos los objetos obtenidos en la investigación.
- 7.5 Todo gasto de transporte del personal investigativo y del material arqueológico y de investigación correrá por cuenta de la Misión.
- 7.6 La misión se compromete a cubrir los gastos ocasionados al Instituto por supervisión del proyecto.
- 7.7 El Instituto se compromete a obtener franquicia para la libre introducción al país de todo el material y equipo necesario para la investigación, previa solicitud por lo menos un mes antes de verificarse.
- 7.8 El Instituto cancelará el Contrato en cualquier momento, por incumplimiento de cualesquiera de sus cláusulas.
- 7.9 Este Instructivo entra en vigencia a partir del 1º de septiembre de 1975, y queda sujeto a reformas en el futuro.

**Instituto Hondureño  
de Antropología e Historia**

31 de agosto de 1975.  
Tegucigalpa, D. C.,

